



Oficio Nro. STHV-2021-0659-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2021

Asunto: Oficio para notificar la Resolución No. 013-CAM-2021. Comisión de Ambiente. 07-06-2021.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Carlos Aviles Aguirre
Secretario de Ambiente
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-2203-O de 10 de junio de 2021, con el que la Secretaría General del Concejo remite la Resolución No. 013-CAM-2021 de la Comisión de Ambiente, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día lunes 7 de junio de 2021, a fin de que se cumpla con lo resuelto en dicha sesión, respecto de que se solicite los informes técnicos y legales sobre el texto del proyecto de "*Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito*", a las dependencias municipales que corresponda, los mismos que deberán ser presentados en el término de 8 días.

Al respecto, me permito poner en su conocimiento que, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se encuentra elaborando el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), sus planes complementarios, estándares e indicadores urbanísticos e instrumentos de gestión de suelo de conformidad, conforme lo establecido en el artículo 43.

En este contexto, adjunto al presente documento el informe de revisión técnica y legal del proyecto de "*Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito*" el cual se emite en función de las competencias de esta Secretaría, la propuesta del PUGS y sus Estándares Urbanísticos.

Adicionalmente, cabe mencionar que dentro de la planificación del PUGS se ha programado el desarrollo de



Oficio Nro. STHV-2021-0659-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2021

talleres participativos para la socialización y consolidación de la propuesta de Estándares Urbanísticos para el mes de Julio del presente año.

Respecto al contenido del informe técnico y legal adjunto, estamos prestos a realizar las reuniones y/o mesas de trabajo con el fin de discutir las observaciones realizadas por esta Secretaría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-2203-O

Anexos:

- 2 borrador Proyecto Arbolado cambios aceptados.docx
- 3 GADDMQ-SGCM-2020-2402-O.pdf
- 4 GADDMQ-SGCM-2020-2519-O.pdf
- 5 GADDMQ-SGCM-2021-1755-O.pdf
- resolución_no_013-cam-2021.pdf
- FINAL_Informe técnico_OM DE ARBOLADO URBANO Y BIODIVERSIDAD-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Valentina Chiriboga Serrano	mc	STHV-DMDU	2021-06-23	
Revisado por: Luis Antonio Espinoza Barahona	LE	STHV-DMDU	2021-06-23	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-06-25	

